

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2019.

A la
**Comisión Nacional de Valores y
Bolsa de Comercio de Buenos Aires**
S/D

En mi carácter de Contador Público, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 104 de la Ley 26831, en relación con la auditoría externa de Nuevo Continente S.A., manifiesto:

Que de acuerdo con Normas reglamentarias dictadas por la Comisión Nacional de Valores edición año 2013, respondo a los requerimientos de información comprendidos en los puntos a) hasta i) del artículo 23 - Sección VI, Capítulo III, Título II -, en carácter de declaración jurada:

- a) **Nombres y Apellidos:** Gustavo Adolfo Carlino, **Tipo y N° de documento:** DNI 11.771.559, **CUIT:** 20-11771559-1
- b) **Domicilio profesional:** Maipú 942 piso 12 CP (C1006ACN) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) **Universidad que otorgó el título y fecha de graduación:** Universidad de Concepción del Uruguay, 14 de marzo de 1981.
- d) **Otros títulos universitarios obtenidos:** Posgrado de Especialización de Empresas en Crisis. Universidad de Buenos Aires.
- e) **Experiencia en auditoría de los estados contables de otras sociedades o entidades:**
En sociedades que presentan información a la CNV:

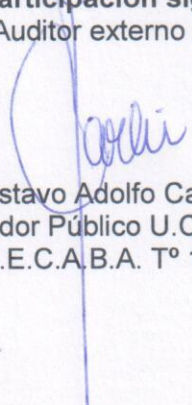
Banco Columbia S.A.

En sociedades no cotizantes, entre otras:

FONCAP Sociedad Anónima
Banco del Chubut S.A.
Cumelen Country Club Asociación Civil
Banco de Tierra del Fuego S.A.
Superintendencia de Riesgo del Trabajo
Cuotitas S.A.



- f) **Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentra matriculado:**
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 - De la Provincia de Neuquén
- g) **Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenece, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción en el registro profesional competente:** SUAREZ, MENENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L, inscripta en el T° 1 F° 106 del Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias del C.P.C.E.C.A.B.A.
- h) **Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:** No hubo.
- i) **Detalle de sus relaciones profesionales o de las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de estas que tengan en ella participación significativa o con sociedades en las que también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras:**
Auditor externo suplente de Nuevo Continente S.A.



Dr Gustavo Adolfo Carlino
Contador Público U.C.U.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 96